



CONGRESO DE  
LOS DIPUTADOS



**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**, diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2025

En el marco de la elaboración del borrador de la planificación eléctrica con horizonte 2030 antes del inicio de la audiencia pública y tras la reunión mantenida entre el Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España y el Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra, se han publicado informaciones que apuntan a posibles limitaciones en el crecimiento de la capacidad eléctrica en la Comunidad Foral de Navarra.

Por ello, se solicita al Gobierno la respuesta por escrito de la siguiente pregunta:

¿Qué mecanismos de diálogo y negociación están previstos para que el Gobierno de Navarra y los agentes económicos puedan presentar alegaciones o propuestas de modificación?

**D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**  
Diputado por Navarra de UPN  
Portavoz del G. P. Mixto